
FUNDACION CLUB COLOMBIA DE CALI

Estados Financieros por los Años que Terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Miembros de la FUNDACION CLUB COLOMBIA DE CALI Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION CLUB COLOMBIA DE CALI, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros terminados en diciembre 31 de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal quien emitió su informe el 21 de febrero de 2022 sin salvedades sobre los mismos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACION CLUB COLOMBIA DE CALI al 31 de diciembre de 2022, los resultados de actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF para pymes, aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunique a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

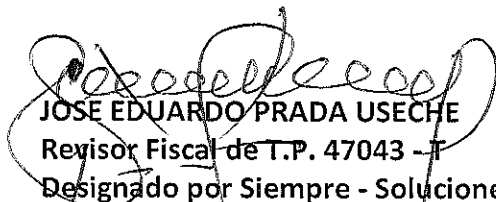
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la Fundación, determiné aquellas que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría; los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas a la gerencia y responsables de la administración.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



JOSE EDUARDO PRADA USECHE
Revisor Fiscal de T.P. 47043 -T
Designado por Siempre - Soluciones Integrales Empresariales S.A.S.
22 de febrero de 2023



Contenido

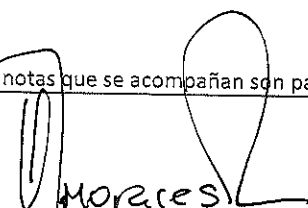
Estados de Situación Financiera.....	3	3.15. Reconocimiento de actividades ordinarias:.....	12
Estados de Actividades	4	3.16. Ingresos y costos financieros	12
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	5	3.17. Reconocimiento de gastos y costos	12
Estado de Flujos de Efectivo	6	4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de Incertidumbres.....	13
Bases de preparación de los estados financieros.....	7	5. Negocio en Marcha	13
1. Entidad que reporta	7	6. Efectivo y equivalente de efectivo	13
2. Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas	7	7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14
3. Principales políticas contables.....	7	8. Otros activos no financieros.....	15
3.1. Normas contables aplicables	7	9. Propiedades, planta y equipos	15
3.2. Bases de medición	7	10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16
3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo	8	11. Impuestos a las ganancias.....	16
3.4. Instrumentos financieros	8	12. Otros pasivos no financieros.....	18
3.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	13. Aportes y reservas	18
3.6. Activos no financieros	8	13.1. Aportes Sociales.....	18
3.7. Deterioro del valor de los activos	9	14. Ingresos de actividades ordinarias.....	19
3.8. Activos fijos.....	9	15. Costo de los proyectos sociales.....	19
3.9. Activos intangibles.....	10	16. Gastos de administración.....	20
3.10. Activos contingentes:	10	17. Otros ingresos	20
3.11. Instrumentos financieros pasivos:	11	18. Otros gastos	20
3.12. Acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar:.....	11	19. Resultado financiero, neto.....	21
3.13. Impuestos a las ganancias.....	11	20. Hechos posteriores	21
3.14. Patrimonio.....	12	21. Aprobación de la emisión de los estados financieros.....	21
		CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	22

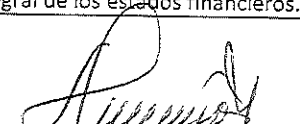
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
 Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de pesos)

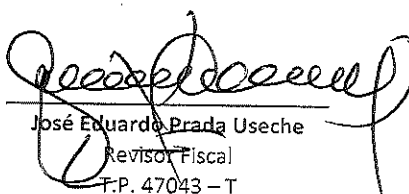


	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 130.651	\$ 309.261
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	126.827	56.916
Activos por impuestos corrientes, neto		-	188
Otros Activos no financieros	9	2.200	6.951
Total activos corrientes		259.678	373.316
Propiedades y equipo, neto	10	3.162	5.036
Total activos no corrientes		3.162	5.036
Total activos		262.840	378.352
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	268	2.646
Otros pasivos no financieros	13	617	654
Total pasivos corrientes		885	3.300
Patrimonio			
Aportes sociales		201.190	201.190
Asignación permanente y reservas		173.863	8.648
(Déficit) Excedentes del ejercicio		(113.098)	29.797
Excedentes acumulados		-	135.417
Total patrimonio	14	261.955	375.052
Total pasivos y patrimonio		\$ 262.840	\$ 378.352

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Oscar Darío Mortales Rivera
 Representante Legal (*)


 Lourdes M. Quiroz Noguera
 Contador Público (*)
 T.P 47047-T


 José Eduardo Prada Useche
 Revisor Fiscal
 F.P. 47043 - T
 Miembro de Siempre - Soluciones Integrales
 empresariales SAS.
 (Véase mi informe del 12 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI

Estados de Actividades

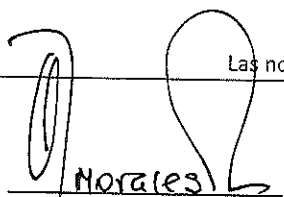
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

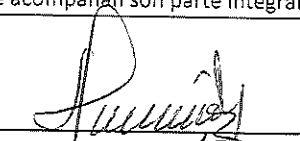
(En miles de pesos)

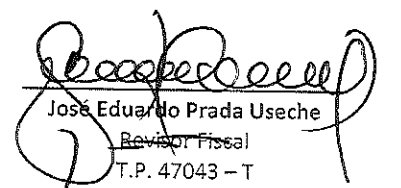


Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	15	\$ 355.750	\$ 351.210
Costo de los proyectos sociales	16	(355.222)	(231.763)
Excedentes brutos		530	119.447
Gastos de administración	17	(112.850)	(89.727)
Otros ingresos	18	2.740	1.526
Otros gastos	19	(11.375)	(5.372)
Resultados de las actividades de la operación		(120.955)	25.874
Ingreso financiero		10.562	7.191
Costos financieros		(2.705)	(3.268)
Costo (ingreso) financiero, neto	20	(7.857)	3.923
(Déficit) Excedente neto del período		\$ (113.098)	\$ 29.797

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MORTALES
 Oscar Darío Mortales Rivera
 Representante Legal (*)


Lourdes M. Quiroz Noguera
 Contador Público (*)
 T.P. 47047-T


José Eduardo Prada Useche
 Revisor Fiscal
 T.P. 47043 - T
 Miembro de Siempre - Soluciones Integrales
 empresariales SAS.
 (Véase mi informe del 12 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

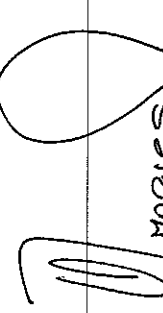


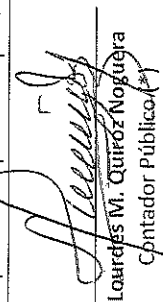
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
Estados de Cambios en el Patrimonio

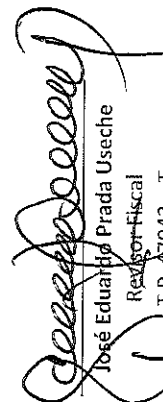
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 comparativos 2021
(Expresados en miles de pesos)

Nota	Aportes Sociales	Asignación permanente y Reservas	Excedentes (déficit) acumulados	Excedentes (déficit) del periodo	Total patrimonio
Saldo inicial al 01 de enero del 2021	\$ 201.190	8.648	64.061	71.356	345.255
Cambios en el patrimonio:					
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	71.356	(71.356)	-
Excedente del periodo	-	-	-	29.797	29.797
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>201.190</u>	<u>8.648</u>	<u>135.417</u>	<u>29.797</u>	<u>29.797</u>
Cambios en el patrimonio:					
Traslado del resultado del ejercicio	-	165.214	(135.417)	(29.797)	-
Déficit del periodo	-	-	-	(113.098)	(113.098)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>201.190</u>	<u>173.862</u>	-	<u>(113.098)</u>	<u>261.954</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MORTALES
Oscar Darío Mortales Rivera
Representante Legal (*)


Laureles M. Quiroz Noguera
Contador Público(*)
T.P. 47047-T


José Eduardo Prada Useche
Revisor Fiscal
T.P. 47043-T

Miembro de Siempre - Soluciones Integrales empresariales SAS.
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI

Estado de Flujos de Efectivo

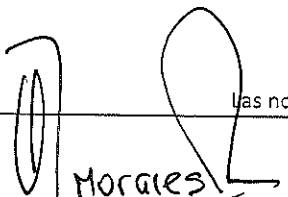
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 comparativos 2021

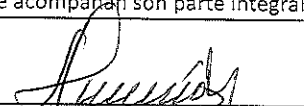
(Expresado en miles de pesos)

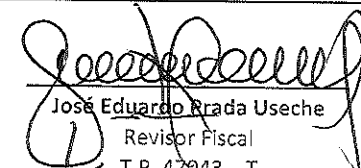


	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Déficit)Excedentes del período		\$ (113.098)	29.796
Ajustes para conciliar el (Deficit)Excedentes netos con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	10	1.875	3.100
Amortización de intangibles		334	-
Ajustes en propiedades, planta y equipo		-	1.376
Cambios en activos y pasivos financieros:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(69.912)	32.323
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(2.377)	(1.484)
Cambios en el capital de trabajo:			
Activos por impuesto corrientes		188	(188)
Otros activos financieros		4.751	(5.958)
Otros pasivos no financieros		(37)	283
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(178.276)</u>	<u>59.248</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de intangibles		(334)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(334)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(178.6610)</u>	<u>59.248</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		309.261	250.013
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		<u>\$ 130.651</u>	<u>309.261</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MORTALES
 Oscar Darío Mortales Rivera
 Representante Legal (*)


 Lourdes M. Quiroz Neguera
 Contador Público (*)
 T.P 47047-T


 José Eduardo Prada Useche
 Revisor Fiscal
 T.P. 47043 - T
 Miembro de Siempre - Soluciones Integrales
 empresariales SAS.
 (Véase mi informe del 12 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI (en adelante “FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de diciembre del 2009, mediante documento privado e inscrita en Cámara de Comercio de Cali, el 13 de enero de 2010, con el número 63 del libro I, constituyéndose como una entidad de naturaleza SIN ANIMO DE LUCRO. La Fundación tiene como objeto principal promover el bienestar social de los miembros de la comunidad Club Colombia y sus familias, a través de un programa solidario de apoyo social.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA S.A.S. podrá implementar programas de educación, vivienda, salud, apoyo psicosocial, recreativos, deportivos, culturales, préstamos y, en general, todo aquello que contribuya al bienestar social integral de la comunidad. Dentro del desarrollo de su objeto la fundación podrá crear los comités necesarios para cumplir sus programas y no podrá tomar parte en debates de carácter político, racial o religioso.

El término de duración de la Fundación es de vigencia indefinida, y su domicilio principal es el Municipio de Cali y la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control es la Gobernación del Valle.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por El Consejo Directivo el 13 de marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de la Fundación.

2. Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas

Normas y enmiendas incorporadas en Colombia

No hubo nuevas normas o enmiendas que sean efectivas para el año 2022.

3. Principales políticas contables

3.1. Normas contables aplicables

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) para pequeñas y medianas empresas Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF PYMES), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

3.2. Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico. .

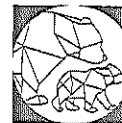
i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.



Las principales políticas contables adoptadas, se mencionan a continuación:

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de situación financiera, el efectivo y balances en bancos comprenden el rubro de Efectivo en caja, bancos depósitos en cuentas de ahorros y corrientes y equivalentes de efectivo. Los Equivalentes de efectivo son a corto plazo generalmente con madurez original de tres meses o menos, inversiones altamente líquidas que son fácilmente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a riesgos no significativos o cambios de valor. Los Equivalentes de efectivo son mantenidos para propósito de cumplir con obligaciones de efectivo de corto plazo en lugar de ser invertidos para otros propósitos.

Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de situación financiera.

Un saldo de efectivo, equivalente de efectivo o efectivo restringido se dará de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorro o cuando expiran los derechos sobre ellos o cuando es transferido bajo cualquier modalidad.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo y equivalentes de efectivo como fueron definidos en los párrafos anteriores, netos de sobregiros bancarios que son pagables cuando sean solicitados y forman una parte integral de la administración del efectivo de la FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA. Dichos sobregiros son presentados como préstamos a corto plazo en el estado de situación financiera.

3.4. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los saldos de las cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Fundación y su cliente; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), son valorados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

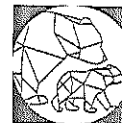
Una cuenta por cobrar se da de baja porque es cancelada o porque es castigada, en este último caso por pérdida imprevista o por haber sido considerada de difícil cobro y reconocido previamente su deterioro.

También se dará de baja cuando la cuenta es transferida y expiran los derechos contractuales que la entidad mantiene sobre los flujos de la cuenta por cobrar.

3.6. Activos no financieros

Los activos no financieros se mantienen contabilizados a un valor que no sea superior a su valor recuperable (valor que se puede recuperar a través de su uso o de su venta) para lo cual se debe evaluar en cada fecha de cierre de los estados financieros si hay indicios de deterioro. Si se presentan tales indicios se estima el valor recuperable del activo (el valor mayor entre el valor razonable disminuido en los costos de venderlo y el valor en uso) y se compara con el valor contable neto, si éste excede a aquel se reconoce una pérdida por deterioro que equivale a la diferencia entre ambos.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida que se había reconocido; el valor contable del activo



se aumenta a su nuevo valor recuperable, sin exceder el valor contable determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.7. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha de reporte, la Fundación analiza si hay indicios externos o internos de que los elementos de los activos de la fundación puedan estar deteriorados y procede de la siguiente manera:

- ✓ Para los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable, se revisan para determinar si hay indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay indicadores de un posible deterioro, se calcula el importe recuperable del activo afectado (precio de venta menos costos de venta) y se compara con su valor contable. Si el importe recuperable estimado es inferior, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro. Si una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la nueva estimación de su importe recuperable, pero sin exceder el valor original del activo antes de deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.
- ✓ Para los activos fijos si existen evidencias de deterioro, éste se cuantificará comparando el valor neto en libros con el de recuperación (valor razonable menos costos de disposición). Cuando el valor en libros exceda el valor recuperable, se ajustará aquel al valor de recuperación, modificando los cargos futuros por depreciación conforme a su nuevo valor y a su nueva vida útil estimada. Cuando existan indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de la PP&E que antes se había deteriorado, se revertirá la pérdida por deterioro ajustando el valor del elemento con efecto en resultados y en consecuencia ajustando los cargos futuros por depreciación.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro llevará a incrementar el valor del activo por encima de aquel que tenía si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores

3.8. Activos fijos

Los elementos de los activos fijos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La fundación capitaliza como activos fijos, todas las compras superiores a dos millones de pesos (\$2.000.000), todos los valores menores a este rubro se reconocen directamente a los resultados del periodo.

Cuando partes significativas de un elemento de los activos fijos poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de los Activos fijos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de los Activos fijos se reconocen netas en resultados.

El costo de reemplazar parte de un elemento de los activos fijos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los activos fijos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los activos fijos.

La depreciación de un activo se inicia cuando está por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal, para los periodos actuales y comparativos, son las siguientes:

Clase de activo	Vida útil (años)
Equipos y muebles de oficina	Entre 5 y 10
Equipos de procedimiento de datos	Entre 3 y 5



Las vidas útiles se asignarán por la estimación del tiempo que la Fundación espere beneficiarse del activo. Una vez estimada la vida útil, se estimará el valor residual. Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisados y ajustados en cada cierre del ejercicio.

Si hay indicadores de que ha habido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, la depreciación de ese activo se revisa de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuando un elemento de los activos fijos es adquirido a través de un intercambio total o parcial con otro elemento de los activos fijos o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si este valor no es posible obtenerlo, se medirá por el valor del activo entregado.

Cuando un elemento de activo fijo es recibido por donación de un tercero, su medición inicial se hace al valor razonable reconociendo simultáneamente un ingreso, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 de Decreto 2420 de 2015.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas del activo fijo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El valor residual de un elemento de activo fijo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración tenga la intención de usar el elemento hasta agotar la totalidad de los beneficios económicos. Sin embargo, si hay la intención de desprenderse del activo antes del consumo total de sus beneficios económicos, deberá otorgarse un valor residual. Para los elementos actuales que conforman los activos fijos no se ha considerado ningún valor residual.

El valor en libros de un elemento de activo fijo se da de baja de los registros contables por su retiro, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. La pérdida o ganancia surgida por la baja, corresponde a la diferencia entre el importe neto que se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo.

Un elemento de activo fijo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de ello, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para su uso, pero no se haya iniciado actividades relacionadas con él.

3.9. Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.10. Activos contingentes:

La Fundación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá nunca se realizará. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocer.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Fundación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es política contable de la entidad revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.



3.11. Instrumentos financieros pasivos:

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; los pasivos financieros que se presenten al costo amortizado incluyen los costos incurridos para obtenerlo, si éstos son materiales. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros que se clasifican como pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que generan cuando se liquidan o cuando se transfieren.

3.12. Acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de las compras o de la prestación de servicios a la Fundación. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Fundación y su proveedor. En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.13. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos diferidos

i. Impuestos a las ganancias causados

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro exenta del impuesto sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario. Para dar cumplimiento debe hacer la depuración del resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el Estatuto Tributario.

La exoneración que opera sobre el impuesto de renta a la ganancia fiscal, asociada a la forma especial de determinación de esa ganancia, hacen que la fundación sea ajena al impuesto diferido, pertenecen a un ámbito ajeno a este impuesto.

Para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la norma tributaria nacional contempla dos regímenes tributarios. De un lado, las entidades se clasifican en el conocido como Régimen Tributario Especial, en el cual las ganancias fiscales estarán gravadas con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 20%, pero ellas estarán exentas si la entidad reinvierte sus excedentes contables, con la aclaración de que, cuando el excedente fiscal provenga de gastos no deducibles fiscalmente, dicho excedente estará



gravado a la tarifa mencionada (Estatuto Tributario, artículos 356 y sss.). Es decir, la ganancia fiscal de las ESAL constituye una renta gravada en su origen, la cual se sustrae del impuesto sobre la condición de ser reinvertida; así, la ganancia fiscal en este régimen es una renta gravada por definición y exenta por destinación.

ii. **Otros Impuestos por pagar:**

La Fundación registrará todos los pasivos por impuestos causados en el período pendientes de pago al cierre de este. De acuerdo con la normatividad vigente, los principales impuestos a cargo de la fundación son:

- ✓ **Retención e Impuesto de Industria y Comercio-ICA:** En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018.
- ✓ Tasas y contribuciones.

3.14. Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio incluye los aportes realizados por los donantes, más los incrementos conseguidos a través de los rendimientos de los CDT y conservados para el uso en las actividades de la Fundación, menos las reducciones por las actividades propias de la fundación.

3.15. Reconocimiento de actividades ordinarias:

La Fundación reconoce los ingresos en el período en que se reciben las donaciones o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo con los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y tiene en cuenta el valor de cualesquier descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad y se excluyen los ingresos que correspondan a terceros tales como el impuesto sobre las ventas y contribuciones.

La Fundación reconoce ingresos cuando:

- ✓ El monto puede ser medido confiablemente
- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fundación y
- ✓ Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La tasa de interés imputada es o bien la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o una tasa de interés que iguale el nominal del instrumento con el precio actual de venta al contado del bien o servicios. La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la consideración se reconoce como ingreso por intereses.

En la Fundación el ingreso principal se genera de las donaciones de los socios del Club Colombia de Cali.

3.16. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Fundación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por rendimientos financieros
- Gastos bancarios
- Descuentos comerciales condicionados
- Gasto por intereses financieros

3.17. Reconocimiento de gastos y costos

La Fundación reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.



4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables** - A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Deterioro de cuentas por cobrar:** el cual se realiza mediante el análisis de la cobrabilidad del saldo por cobrar con base en la realidad económica de cada deudor y las suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

5. **Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando.

La Dirección de la Fundación sigue teniendo una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de entidad en funcionamiento sigue siendo adecuada. En 2022, la Fundación volvió a su operación habitual. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Fundación presentó:

- ✓ Déficit neto de \$113.098 (2021: Excedentes \$29.79).
- ✓ El activo corriente de la Fundación asciende a \$259.678 (2021: \$373.318).
- ✓ La Fundación posee activos totales de \$262.840: (2021: \$378.352).

La presunción de la base contable de entidad en marcha depende de la disponibilidad continua de las donaciones realizadas por los socios del Club Colombia de Cali y otras donaciones recibidas. A la fecha de autorización de los estados financieros, la Fundación tenía suficiente margen de maniobra para su operación, adicionalmente, durante 2022 y 2021 los socios del Club Colombia continuaron con sus aportes mensuales a la Fundación.

6. **Efectivo y equivalente de efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre:

		Diciembre 31 de	
		2022	2021
Caja	\$	200	\$ 200
Bancos nacionales - Cuentas corrientes		33.271	32.520
Bancos nacionales - Cuentas de ahorros		30.140	29.995
Fondos y equivalentes de efectivo (a)		67.040	246.546
	\$	<u>130.651</u>	<u>\$ 309.261</u>

- (a) Corresponde al CDT constituido con en el Banco W.



El efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenido en cuentas bancarias. La entidad solamente deposita excedentes en bancos reconocidos con una alta calificación crediticia.

No existen restricciones de disponibilidad sobre los saldos de efectivo del periodo informado.

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Donaciones (a)	\$ 113.302	\$ 25.220
Cuentas por cobrar beneficiarios (b)	20.472	41.673
Anticipos a proveedores	-	175
Deterioro (c)	(6.948)	(10.152)
	<u>\$ 126.826</u>	<u>\$ 56.916</u>

(a) Corresponde a los saldos por cobrar al Club Colombia por el concepto de las donaciones recibidas de los Socios del último trimestre del 2022, para ser transferidos a la Fundación.

(b) Corresponde a las cuotas por cobrar a los beneficiarios por los diferentes programas de ayuda, los cuales se detallan a continuación:

concepto saldo por cobrar Afiliados	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Préstamo de vivienda	18.640	33.261
Préstamo de calamidad	1.780	6.296
Préstamo libre inversión	-	1.945
Lentes	-	156
Plan Exequial	-	15
Seguro de vida	52	-
Total	20.472	41.673

(c) El detalle del Movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Saldo inicial	\$ (10.152)	\$ (8.562)
Aumentos	-	(1.590)
Castigos	3.204	-
Saldo final (i)	\$ (6.948)	\$ (10.152)

(i). El detalle del deterioro por afiliado es el siguiente:

Detalle Provisión deudores	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Caicedo Janeth	(6.948)	(6.948)
Morales Oscar	-	(1.945)
Mosquera Perea Aydee	-	(600)
María Fernanda Rebolledo	-	(380)
Jiménez Motato David Alejandro	-	(243)
Vásquez Álvarez Bayrón David	-	(36)
	<u>(6.948)</u>	<u>(10.152)</u>



8. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle del activo no financiero al 31 de diciembre:

	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (a)	\$ 2.200	\$ -
Anticipo proveedores (b)	-	6.951
	\$ 2.200	\$ 6.951

- (a) Corresponde a 37 bonos de dotación pendientes de entregar. Se entregarán durante el primer semestre del 2023.
 (b) En el 2021, el saldo está representado principalmente en el anticipo entregado a Calzatodo para la compra de los Bonos de dotación para el 2022, por valor de \$6.660.

9. Propiedades, planta y equipos

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación de las Propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	Equipo y muebles de oficina	Equipo de procesamiento de datos	Total
Costo			
Saldo al 1 enero de 2021	\$ 1.248	14.254	15.502
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.346	14.254	15.502
Depreciación			
Saldo al 1 enero de 2021	(749)	(5.241)	(5.990)
Depreciación / amortización	(499)	(3.977)	(4.476)
Depreciación al 31 diciembre 2021	(1.248)	(9.218)	(10.466)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	-	5.036	5.036
Costo			
Saldo al 1 enero de 2022	1.248	14.254	15.502
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.248	14.254	15.502
Depreciación			
Saldo al 1 enero de 2022	(1.248)	(9.218)	(10.466)
Depreciación / amortización	-	(1.874)	(1.874)
Depreciación al 31 diciembre 2022	(1.248)	(11.092)	(12.340)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	\$ -	3.162	3.162

Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior: La propiedad y equipo no presenta ninguna pérdida por deterioro y por lo tanto no se han realizado reversiones posteriores.

Garantía: Para los años 2022 y 2021 terminados el 31 de diciembre, los activos fijos de la Fundación no están sujetas a pignoraciones y tampoco tienen alguna restricción de titularidad.



10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Otros	190	1.416
Reembolso caja menor	60	193
Seguros	18	671
Contratistas	-	311
Plan exequial	-	44
Honorarios	-	11
	\$ 268	\$ 2.646

11. Impuestos a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, las ESAL están sujetas al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2021 y 2022 fue del 20%. La Fundación es exenta de este impuesto.

Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años



Conciliación del impuesto a las ganancias

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad financiera y la utilidad fiscal, para el año 2022 y 2021:

	Por los períodos terminados al 31 de diciembre del	
	2022	2021
(Deficit) Excedentes antes de impuestos sobre la renta	\$ (113.098)	\$ 29.797
Menos:		
Ingresos no deducibles	186	1.526
Reintegro provisiones	2.554	-
Subtotal	2.740	1.526
Más:		
Gastos no deducibles	4.372	5.372
Subtotal	4.372	5.372
Base de Renta líquida gravable	(105.986)	36.695
Renta Exenta- ESAL	0	(36.695)
(Pérdida) Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva	20%	20%
Provisión Impuesto de renta corriente	\$ -	\$ -

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Fundación no tiene incertidumbre en posiciones tributarias abiertas.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Fundación.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).



- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

12. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	Diciembre 31 de	
	2022	2021
Retenciones por pagar	\$ 466	\$ 531
Retenciones de ICA por pagar	151	123
	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 654</u>

13. Aportes y reservas

13.1. Aportes Sociales

Los excedentes contables, constituirán un mayor valor del patrimonio de la Fundación, en primera instancia. Luego, a partir de las normas vigentes, las entidades sin ánimo de lucro deben reinvertir los excedentes, ya sea en programas de su objeto y actividad, o en la adquisición de activos para el desarrollo de sus actividades, lo cual conduce a efectos diferentes dentro de la estructura patrimonial. La obligación legal de reinvertir excedentes proviene de la fuerza del marco normativo tributario, vigente.

Las decisiones que se tomen con respecto a los excedentes deberán ser incluidos en el acta del consejo administrativo que apruebe los estados financieros de año terminado y la cual se debe celebrar antes de que se venzan los plazos para la presentación de la declaración de renta, según las normas fiscales.

A continuación, el detalle del saldo de las reservas que se refleja en el estado de cambios en el patrimonio:

	Restringidos internamente ejecución de proyectos especiales	Excedentes del ejercicio (Sin restricciones)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	8.648
Contribuciones para aportes permanentes	8.648	(8.648)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 8.648</u>	<u>\$ -</u>
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	37.557
Contribuciones para aportes permanentes	37.557	(37.557)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 8.648</u>	<u>\$ 37.557</u>
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	26.506
Contribuciones para aportes permanentes	37.557	(37.557)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 46.205</u>	<u>\$ 26.506</u>
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	71.355
Contribuciones para aportes permanentes	26.506	(26.506)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 72.711</u>	<u>\$ 71.355</u>
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	29.797
Contribuciones para aportes permanentes	71.355	(71.355)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 144.066</u>	<u>\$ 29.797</u>
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	(113.098)
Contribuciones para aportes permanentes	29.797	(29.797)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 173.863</u>	<u>\$ (113.098)</u>



14. Ingresos de actividades ordinarias.

A. Flujo de ingresos

La Fundación genera ingresos principalmente a partir de la venta de productos margarinas, y la prestación de servicios a sus clientes.

	Por los períodos terminados al 31 de diciembre del	
	2022	2021
Donaciones Cuota sostenimiento (a)	\$ 332.800	333.960
Conectividad	19.200	16.800
Otras Donaciones	3.750	450
	\$ 355.750	351.210

(a) Corresponde Es la fuente principal de los ingresos y corresponde a las donaciones mensuales de los socios del club Colombia.

15. Costo de los proyectos sociales

El costo de los proyectos incluye el costo invertido en los diferentes programas, realizados durante el año:

	Período terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Convivencia	\$ 19.111	\$ 32.151
Solidaridad	7.778	10.677
Emergencia Covid-19	-	1.300
Auxilio de calamidad	3.750	-
Bienestar social	30.639	44.128
Nivelación educativa	329	1.154
Educación superior	71.733	49.685
Dotación escolar	20.579	9.280
Fortalecimiento de capacidades	18.992	-
Desarrollo Educativo	111.633	58.119
Mejoramiento de vivienda	126.722	35.106
Vivienda propia	29.600	60.410
Mejoramiento de vivienda	156.322	95.516
Medicamento y soporte técnico y emergencia	3.048	1.440
Nacimiento y lactancia	1.941	2.914
Salud complementaria	4.989	4.354
capital semilla	13.452	-
capacitación y asistencia técnica	9.814	-
preparación para el empleo	14.875	22.600
Emprendimiento	38.141	22.600
Publicidad propaganda y promoción	9.566	2.914
Iva asumido	3.496	2.480
Deterioro de cartera	-	1.589
Impuesto de industria y comercio	434	63
Otros	13.496	7.046
Total Costos de los proyectos sociales	\$ 355.220	\$ 231.763



16. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	Período terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Servicios administrativos	\$ 90.465	\$ 72.151
Honorarios (a)	16.997	11.761
Gastos legales	2.048	1.365
Depreciaciones	1.875	3.100
Amortizaciones	334	-
Diversos	1.130	1.350
	\$ 112.850	\$ 89.727

- (a) El incremento corresponde:
- i al valor pagado por la elaboración de la información exógena nacional y distrital,
 - ii Por el incremento en la tarifa de los honorarios del contador.

17. Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	Período terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Reintegro de provisiones (a)	\$ 2.554	\$ -
Aprovechamientos	186	1.526
	\$ 2.740	\$ 1.526

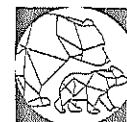
- (a) Corresponde al efecto neto entre el mayor valor causado por pagar y al menor valor por cobrar al Club, resultante de la conciliación de los saldos entre el Club y la Fundación.

18. Otros gastos

El siguiente es un detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	Período terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Donaciones (a)	\$ (7.000)	\$ -
Multas y sanciones (b)	(4.043)	(183)
Impuestos asumidos	(8)	(3)
Otros	(321)	(5.186)
	\$ (11.372)	\$ (5.372)

- (a) Corresponde a la donación que se le hizo a las futbolistas femeninas vallecaucanas de la selección sub17.
 (b) El valor de las multas y sanciones corresponde al valor pagado por la presentación extemporánea de la información exógena del 2021.



19. Resultado financiero, neto

El siguiente es un detalle del resultado financiero, neto por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	Período terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Intereses financieros	10.592	\$ 7.191
Ingresos financieros	\$ 10.592	\$ 7.191
Costos financieros		
Comisiones	-	(507)
Gravamen al movimiento financiero	-	(12)
Compra de chequera	(756)	(552)
Intereses	(1.949)	(2.197)
Gastos financieros	\$ (2.705)	(3.268)

Los otros ingresos corresponden principalmente a los intereses recibidos del CDT con el Banco W e intereses cancelados por el Club Colombia de Cali por la deuda que el club tiene con la Fundación.

20. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros o sus revelaciones significativamente.

21. Aprobación de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Concejo Directivo. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Club Colombia de Cali, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022.
4. Todas las transacciones han sido reconocidas por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Oscar Darío Morales
Representante Legal

Lourdes María Quiróz Noguera
Contadora
T.P. No.47047-T